

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INFORME PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

MESCYT-CCC-CP-2024-0009

ADQUISICIÓN DE IMPRESOS VARIOS

Señores

Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

MESCYT

Distinguidos Señores:

Cortésmente, en atención a la solicitud que nos hace el Comité de Compras y Contrataciones, a través del Departamento de Compras, mediante la cual se nos designa como Comité Evaluador de la parte Económica, para proceder a la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el Proceso de Compras **MESCYT-CCC-CP-2024-0009**, para la **“Adquisición de Impresos Varios para uso de este Ministerio”**; tenemos a bien informarles lo que sigue:

Integrantes del Comité de Evaluación Económica

- **LICDA. ANNY SUGELI FERNANDEZ QUEZADA**, Viceministerio Administrativo y Financiero
- **LIC. RAFAEL TERRERO**, Analista Financiero
- **LICDA. RAFAELINA PIMENTEL SORIANO**, Técnica de Contabilidad

Criterios de Evaluación

Para la presente Evaluación Económica, el Comité designado al efecto, ha tomado en consideración el ARTICULO 26 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente: ***“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivas”.

Igualmente, consideramos lo establecido en el ARTICULO 103 del Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece: **“La ENTIDAD CONTRATANTE no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones técnicas y Términos de Referencia”.**

De igual manera, ha sido considerado lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas que rige el proceso, a saber:

Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera

La **documentación financiera** debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. En tal sentido, el Oferente/Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los documentos requeridos en el 11.1 sobre **“documentación financiera”** de este pliego, que solo podrá ser evaluada bajo la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Los Índices financieros para evaluar la capacidad financiera son:

a) Índice de solvencia = activo total / pasivo total

Límite establecido: Mayor 1.20

Mayor o igual que > 1.20 (Cumple)

Menor que < 1.20 (No cumple)

b) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente

Límite establecido: Mayor 0.9

Mayor o igual que > 0.9 (Cumple)

Menor que < 0.9 (No cumple)

c) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto

Límite establecido: Menor 1.50

Menor o igual que > 1.50 (Cumple)

Mayor que < 1.50 (No cumple)

RH
gp
RP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Si el Oferente/Proponente es un consorcio acreditará los indicadores de capacidad financiera de la siguiente manera:

- 1) En caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio o promesa de consorcio, se considerarán los estados financieros de la empresa líder del Consorcio, la cual deberá tener una participación mínima del 50%.
- 2) En caso de que la oferta sea presentada por un Consorcio se aceptará la sumatoria de la partida de patrimonio de sus últimos Estados Financieros presentados por las empresas que conforman el Consorcio, para alcanzar con el monto mínimo requerido.

Cuadro de Oferentes participantes en el Proceso de Comparación de Precios:

No.	Razón Social	RNC
1	RONNY PUBLICIDAD S.R.L.	131-90583-8
2	AH EDITORA OFFSET S.R.L	130-89297-2
3	XTRATEGIX S.R.L	132-03770-7
4	IMPRESORA DURAN	130-56131-1

CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS PRESENTADAS

Procedimos a evaluar las propuestas depositadas por los oferentes participantes en el proceso de referencia en consonancia con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas y los criterios mostrados anteriormente; quienes expresan lo siguiente:

RK
@
RP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

EVALUACIÓN FINANCIERA

CUADRO 1

No.	Razón Social	RNC	Valor de la Oferta	Cntidad de Items ofrecidos
1	RONNY PUBLICIDAD S.R.L.	131-90583-8	\$ 2,913,732.70	14
2	AH EDITORA OFFSET S.R.L	130-89297-2	\$ 1,968,564.50	12
3	XTRATEGIX S.R.L	132-03770-7	\$ 2,524,403.50	14
4	IMPRESORA DURAN	130-56131-1	\$ 2,507,028.00	13

Rb
@
RP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CUADRO 2

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RONNY PUBLICIDAD S.R.L.	AH EDITORA OFFSET S.R.L.	XTRATEGIX S.R.L.	IMPRESORA DURAN	POSICIONES
1	Hojas timbradas en hilo color crema (tono con amarillo)	10	RESMA	\$ 18,880.00	\$ 16,343.00	\$ 18,880.00	\$ 22,302.00	1
2	Hojas timbradas en hilo color blanco, con escudo en relieve en la parte inferior central de la hoja	5	RESMA	\$ 11,505.00	\$ 12,508.00	\$ 12,921.00	\$ 14,750.00	1
3	Hojas sin timbrar en hilo color blanco exactamente igual al color y material al de las blancas timbradas	5	RESMA	\$ 5,015.00	\$ 6,490.00	\$ 5,546.00	\$ 5,841.00	1
4	Sobres manila timbrados (nuevo timbrado) 10 x 15 a un color, cajas 500/1	5	CAJA	\$ 28,910.00	\$ 31,860.00	\$ 30,680.00	\$ 31,860.00	1
5	Sobres manila timbrados (nuevo timbrado) 10 x 13 a un color, cajas 500/1	10	CAJA	\$ 57,820.00	\$ 60,770.00	\$ 61,360.00		1
6	Hojas timbradas blancas 8 ½ x 11 full color (nuevo timbrado)	10	RESMA	\$ 1,758.00	\$ 12,862.00	\$ 1,711.00	\$ 17,700.00	2
7	Libretas rayadas tamaño 8 1/2 x 11 para actividades	1000	UNDS.	\$ 148,680.00	\$ 171,100.00	\$ 171,100.00	\$ 165,200.00	1
8	Agendas tamaño mediano con logo institucional (con encuadernado en espiral) material cartonite o similar	150	UNDS.	\$ 157,530.00	\$ 265,500.00	\$ 230,100.00	\$ 265,500.00	1

(Handwritten signature and initials)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	RONNY PUBLICIDAD S.R.L.	AH EDITORA OFFSET S.R.L.	XTRATEGIX S.R.L.	IMPRESORA DURAN	POSICIONES
9	Agendas ejecutivas tamaño pequeño (de bolsillo) con logo institucional, material pielina o similar alta calidad (colores crema, negro y rosado)	100	UNDS.	\$ 112,100.00	\$ 177,000.00	\$ 153,400.00	\$ 177,000.00	1
10	Talonnarios de salida de Almacén, tamaño 8.5 x 11, con una copia amarilla.	45	UNDS.	\$ 26,284.50	\$ 24,691.50	\$ 22,567.50	\$ 23,895.00	2
11	Papel De Seguridad Impreso En Leyer 72 Cortado A Favor Del Hilo	800	RESMA	\$ 1,888,000.00	\$ 1,028,960.00	\$ 1,368,800.00	\$ 1,321,600.00	1
12	Recibo De Ingreso Con Una Copia (Santo Domingo), Papel Continuo En Ncr Con Una Copia, Tamaño 9.5 X 5.5 Pulgadas, Sin Numeración	60	CAJAS	\$ 276,120.00		\$ 265,500.00	\$ 276,120.00	2
13	Recibo De Ingreso Con Dos Copia (Santiago), Papel Continuo En Ncr Con Una Copia, Tamaño 9.5 X 5.5 Pulgadas, Sin Numeración	15	CAJAS	\$ 83,190.00		\$ 82,128.00	\$ 84,960.00	2
14	Impresión del libro Marco Normativo tamaño adecuado con páginas impresas a color en Satinado blanco, Portada y Contraportada a full color en Cartonite, con UV brillo (E). 34 PAGINAS	1,000	UD	\$ 97,940.00	\$ 160,480.00	\$ 99,710.00	\$ 100,300.00	1
TOTAL GENERAL				\$ 2,913,732.50	\$ 1,968,564.50	\$ 2,524,403.50	\$ 2,507,028.00	
POSIBLES MONTOS ADJUDICADOS POR PROVEEDOR				\$ 621,258.00	\$ 1,045,303.00		\$ 384,975.00	

AL
RP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Índices financieros /capacidad financiera

CUADRO 3

Criterio a evaluar	Documento a evaluar	RONNY PUBLICIDAD S.R.L.		AH EDITORA OFFSET S.R.L.		XTRATEGIX S.R.L.		IMPRESORA DURAN	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
ÍNDICE DE SOLVENCIA =	Estados Financieros, dos (2) periodos de los último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).								
Activo Total / Pasivo Total									
Límite establecido: Mayor 1.20		✓		✓		✓		✓	
Mayor o igual que > 1.20 (Cumple)									
Menor que < 1.20 (No cumple)									
ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE =	Estados Financieros, dos (2) periodos de los último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).								
activo corriente / pasivo corriente									
Límite establecido: Mayor 0.9		✓		✓		✓		✓	
Mayor o igual que > 0.9 (Cumple)									
Menor que < 0.9 (No cumple)									
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO =	Estados Financieros, dos (2) periodos de los último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) años 2022 y 2023, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).								
pasivo total/ patrimonio neto									
Límite establecido: Menor 1.50		✓		✓					✓
Menor o igual que > 1.50 (Cumple)									
Mayor que < 1.50 (No cumple)									
Validación de los Estados Financieros de los años 2022 y 2023 con las declaraciones de la DGII	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2), correspondientes a los años 2022 y 2023.	✓		✓		✓		✓	

RB
Q
8/1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CUADRO 4

Criterio a evaluar	Documento a evaluar	RONNY PUBLICIDAD S.R.L.		AH EDITORA OFFSET S.R.L.		XTRATEGIX S.R.L.		IMPRESORA DURAN	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a Fianza por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros para operar en la República Dominicana.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RDS). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones, incluyendo el descuento expresado en porcentaje.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
Ser la oferta de menor precio de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios, considerando los descuentos expresados en porcentaje.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

Handwritten signatures and initials in blue ink.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Estando este Comité Económico Evaluador, facultado para emitir sus consideraciones y recomendaciones, concluimos indicando que:

- Se evaluaron los índices financieros
- Se evaluaron las ofertas presentadas
- Se evaluó la cantidad de ítems ofrecidos tomando en consideración la calidad y precio de las ofertas
- Se evaluó el monto de la garantía de la seriedad de la oferta con respecto a la oferta total
- Se evaluó el formato de presentación de la oferta económica.

Tomando en consideración las observaciones del informe técnico, recomendamos se adjudique la compra de los impresos, tal como se detalla en el cuadro No. 2, a los proveedores que tienen los ítems sombreados en color verde, donde hemos tomado en consideración la relación calidad y precio de los productos, a pesar, de que, en algunos casos, no priorizamos el precio sino la calidad como punto importante a tomar en consideración.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024).

FIRMANTES:



Licda. Anny S. Fernández



Licda. Rafaelina Pimentel

Licdo. Rafael Terrero